



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y AGUA, EL QUINCE DE ENERO DE 2025**

En la villa de Campo de Criptana, a quince de enero de dos mil veinticinco, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Concejal Delegado de Obras y Servicios, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D<sup>a</sup> Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, que certifica:

**Asistentes:**

**Presidente:**

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado

**Concejales:**

D. José Andrés Ucendo Escribano .  
D. Bernabé Manzaneque Muñoz-Quirós.  
D<sup>a</sup>. Virginia Pintor Alberca.  
D. Diomedes Ortiz Agudo.  
D. José Alberto Cruz Martín-Serrano.  
D. Diego Muñoz Violero.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Carmen Castaño Melgares.

**Ingeniero Técnico Municipal:**

D. Ignacio Díaz Ropero-Cruz.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinte minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, toma la palabra el Presidente y se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PASADO DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2024, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. concejales, el Sr. presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

**2º. Propuestas :**

**2º.1- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

**2.1.1. PRP2024/796, Expte.Ref.G.Nº2023/3695,** Licencia Urbanística Integrada para legalización de Nave para uso vinculado al sector agrario y ejecución de obras accesorias para desarrollo de actividad consistente en "extracción de cera de abeja y su transformación" con Vallado Perimetral de la Nave, con emplazamiento en las parcelas 74 y 71 del Polígono 99, del Catastro de Rústica de Campo de Criptana, suelo clasificado como rústico de reserva, con un Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO	20/02/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	19/02/2025	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	37437f3e835243e39c70e1a5365c6fe2001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





presupuesto de ejecución material de 37.806,09 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

**2.1.2. PRP2025/4, Expte.Ref.G.Nº2024/4792,** Licencia de Urbanística para la ejecución de vivienda unifamiliar con garaje y piscina, en planta baja, planta primera y planta bajo cubierta, con emplazamiento sito en calle Gran Capitán nº19, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 113.850,21 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

**2.1.3. PRP2025/6, Expte.Ref.G.Nº2024/5784,** Licencia de 1ª Ocupación para vivienda unifamiliar en planta baja y planta primera con garaje, construida en solar sito en calle Virgen de Criptana, nº 64, de esta localidad.

**2.1.4. PRP2025/7, Expte.Ref.G.Nº2024/2034,** Licencia de 1ª Ocupación para vivienda unifamiliar en planta baja con garaje, construida en solar sito en calle Islas Canarias nº 10, de esta localidad.

**2.1.5. PRP2025/10, Expte.Ref.G.Nº2024/3795,** Licencia de 1ª Ocupación para vivienda unifamiliar en planta baja con garaje, construida en solar sito en Avda. Sara Montiel nº 22, de esta localidad.

**2.1.6. PRP2025/16, Expte.Ref.G.Nº2024/4916,** Licencia Urbanística de Parcelación Urbana de finca sita en calle Maestro Manzanares Nº 18T, en dos parcelas resultantes, de conformidad con los planos georreferenciados presentados y validación catastral positiva adjunta al expediente.

**2.1.7. PRP2025/18, Expte.Ref.G.Nº2024/5016,** Licencia Urbanística para la ejecución de piscina privada en patio común en parcela con varios inmuebles en división horizontal, con emplazamiento en sito en calle Veracruz nº 80, 82 y 84 (nº 82 en oficina de catastro), con un presupuesto de ejecución material de 8.180,27 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

**2.1.8. PRP2025/19, Expte.Ref.G.Nº2024/4478,** Licencia Urbanística de Parcelación Urbana de finca sita en calle Moscatel nº 4 (nº6 en catastro), en dos parcelas resultantes de conformidad con los planos georreferenciados presentados y validación catastral positiva adjunta al expediente.

**Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.**

**2º.2- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA:**

**2.2.1 PRP2025/21, Comunicaciones Previas para la Ejecución de Obras.**

**Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.**

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	20/02/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	19/02/2025	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	37437f3e835243e39c70e1a5365c6fe2001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





### **3º.-RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Por la Presidencia de la Comisión, previamente a la apertura del turno de ruegos y preguntas, se da cuenta a los miembros de diferentes asuntos de interés municipal:

- Expone que se abordará la campaña como es costumbre, para requerir a todos los titulares de solares, tanto su limpieza como su vallado, por los problemas de insalubridad que generan. Con el firme propósito de conseguir que se cumpla la normativa municipal y se cierren todos aquellos que carezcan de cerramiento, para lograr un mayor ornato y estética del municipio. Para ello, en caso de desobediencia a la orden de cierre, se propondrá la incoación del correspondiente expediente sancionador urbanístico.

- Sobre las obras a ejecutar en el Centro Ocupacional, expone que son delicadas porque se van a realizar estando el inmueble ocupado por los alumnos, si bien, se llevarán a cabo menoscabando lo menor posible el día a día de los chicos. Se estima que comenzarán el próximo día 18 de este mes.

El Sr. Concejel del Grupo Municipal PP, D. José Alberto, pregunta en qué consiste dicha intervención y si es financiada por este Ayuntamiento.

El Ingeniero Técnico, explica que se trata de reforzar el edificio consolidando la cimentación, con la reparación de grietas existentes y pintura.

El Presidente, explica que forma parte del Plan de Obras de la Diputación Provincial del año 2024.

- Respecto al Plan de Redes, informa que las obras continúan en ejecución, restando la segunda fase que se estima se inicie para Septiembre, siendo más complicada por la idiosincrasia del emplazamiento. La actual intervención se está llevando a cabo sectorizando su ámbito para ir dándole servicio a los vecinos, con previsión de que finalice para Marzo.

- Informa de un cambio en las próximas fiestas de la Virgen de la Paz, que se ven alteradas precisamente por las obras anteriores ya que la calle Pozo Dulce, se abrirá esta semana. Continúa con la explicación el Sr. Concejel Delegado de Festejos D. Bernabé Manzaneque, trasladando que la Hermandad, esta valorando otro trazado para la procesión de la festividad por la calle Alonso Quijano y su continuidad.

Por la Presidencia a continuación, se abre el turno de ruegos y preguntas, cediendo la palabra en primer lugar al **Portavoz del Grupo Municipal Vox, D. Diego Muñoz Violero**, quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- Pregunta, de nuevo, por el Plan de Repintado de zonas y pasos de peatones y sobre la posibilidad de señalizar el paso de cebra del Conservatorio y hacerle una intervención similar a la del paso de calle Sara Montiel.

El Sr. Presidente, le informa que dicho Plan, se está terminando de elaborar y que en cuanto esté concluido se traerá a esta Comisión, además desde el Servicio de Fomento se

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	20/02/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	19/02/2025	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	37437f3e835243e39c70e1a5365c6fe2001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





les ha indicado que hay defectos en la señalización y se tendrán también en cuenta. En cuanto al paso de cebra del Conservatorio dice que lo tratará con la Policía Local.

- Pregunta, solicitando a su vez la información correspondiente, sobre los controles llevados a cabo por la Policía Local en el centro del municipio.

El Sr. Presidente, le traslada que no dispone de documentación en soporte físico, pero que para la próxima sesión, recabará los datos más relevantes, como el número total de denuncias que se interpusieron, que cree recordar que fueron 48 y desglosarlas por los puntos que resultaron ser los más conflictivos, como la calle Colón.

- Pregunta, si disponemos de una programación o protocolo para el "vertido de sal", y en qué zonas está previsto realizarlo.

Toma la palabra el Sr. Concejal Delegado D. José Andrés Ucendo, y explica que no se dispone de tal Plan, ya que esta necesidad se plantea de forma puntual, por lo que ante las inclemencias del tiempo, el Servicio de Limpieza lo que hace es reforzar durante esos días, las zonas más concurridas y con mayor peligrosidad del municipio, como en la Travesía, acompañando estas actuaciones de la necesaria información al vecindario de que no vierta agua al acerado y/o vía pública para evitar accidentes.

- Pregunta, si sería posible elaborar un impreso municipal para aquellos supuestos en los que se corta la vía pública por motivos de obras y los vehículos que deben intervenir en aquellas, se ven obligados a circular excepcionalmente en "sentido contrario", ya que ha ocurrido que al no disponer de ningún documento oficial que autorice dicha circulación, el conductor de un vehículo ha sido multado por la Guardia Civil.

Toma la palabra el Ingeniero Técnico, y le explica que para dichos casos tan excepcionales únicamente debe dirigirse al Departamento de Obras, comunicarlo en instancia general y obtener un informe técnico municipal que le habilite a dicha circulación por el motivo expuesto.

Así mismo, el Presidente interviene y traslada que lo hablará con la Policía Local.

- Por último, y en relación con la comunicación realizada por el Sr. Presidente sobre el cerramiento de los solares, pregunta que hay algunos que tienen como elemento de cierre "chapas metálicas blancas", y si es ajustado a normativa local, así como, cual es el plazo para llevar a cabo ese cierre.

El Sr. Presidente, le informa que el plazo máximo de cierre son de 3 meses si no ejecutan obra, pero que hay muchos solares que llevan así años. Algunos propietarios han hecho caso y se ha conseguido su cierre pero son muchos los que faltan. En cuanto al elemento usado, si es provisional se tolera porque se supone que ejecutarán obra enseguida sino, el cierre así como su material esta regulado en la normativa municipal.

Acto seguido, el Sr. Ucendo Díaz-Pintado cede la palabra al **Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Jose Alberto Cruz**, quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- Pregunta, en relación también con los solares, si este aviso, se realiza por carta a la propiedad.

El Presidente, le dice que son campañas que se hacen de forma anual, y que los propietarios reciben avisos por carta e incluso de forma telefónica y en conversaciones con ellos.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	20/02/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	19/02/2025	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	37437f3e835243e39c70e1a5365c6fe2001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- Pregunta, a que se debe la tardanza de la licencia urbanística solicitada de calle Tercia.  
El Presidente, le informa que los expedientes en tramitación de los particulares, no son asuntos que deban preguntarse en las sesiones de las Comisiones Informativas, para eso puede dirigirse al Departamento de Obras y preguntarles directamente a los técnicos responsables de aquellos.
- Reconoce en relación con su ruego de la Comisión pasada sobre la báscula municipal, ya está solucionado.
- Pregunta sobre el espejo para regulación de tráfico de calle Mota, que si está hecho.
- Pregunta de nuevo, si la situación de la Rotonda del PI El Molinillo, que comento en una Comisión pasada, ha sido revisada por el Servicio Técnico Municipal y el Jefe encargado de dicha obra.  
El Presidente la traslada que pedirá al Ingeniero Técnico un informe sobre su estado y ejecución e incluso se propone realizar una reunión con los responsables para verlo detalladamente, ya que hablo con aquellos de este asunto y su conclusión es que están en las debidas condiciones y cumple normativa.
- Pregunta de nuevo si se han realizado gestiones para retirar de la vía pública la instalación de la terraza del Bar AL REVES,  
El Presidente, le dice que desde el Departamento de Obras, se están haciendo gestiones para solucionarlo.
- Pregunta que cuales son los criterios que se tienen en cuenta para instalar las plazas de estacionamiento de movilidad reducida y que cual es el procedimiento para eliminarlas cuando las circunstancias desaparecen.  
El Presidente, le explica que siempre son previa solicitud acompañada de documentación que justifique su necesidad y de un informe de la Policía Local. Pero que estas plazas de aparcamiento no se hacen a título personal ya que son de uso público. Insisten en que en número estamos muy por debajo de las necesarias, según la Comisión de Accesibilidad y que para su eliminación, que sólo se ha procedido a una de ellas, es siempre bajo petición de los vecinos cuando ya no está justificada su necesidad y concurren circunstancias de tráfico que lo aconsejan.
- Pregunta, a que se debe la existencia de un remolque aparcado ya mucho tiempo y sin movimiento alguno en el aparcamiento del mercado municipal.  
El Concejal Delegado, D. José Andrés Ucendo, explica que cree que es particular y que lo consultará con la Policía Local.
- Pregunta, por las actuaciones que se están llevando a cabo en calle Maestro Manzanares c/v a calle Campoamor.  
El Presidente, le comenta que son actuaciones de obra, se ha llevado a cabo la instalación de unos postes en acerado por Unión Fenosa para retiro de cableado porque se va a ejecutar obra nueva.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	20/02/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	19/02/2025	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	37437f3e835243e39c70e1a5365c6fe2001
Url de validación	<a href="https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Acto seguido, toma la palabra el **Concejal D. Diómedes Ortiz** para hacer los siguientes ruegos:

- En relación con los cortes de agua debido o por motivos de ejecución de obras, se de la mayor divulgación posible a través de los diferentes medios de comunicación ya que hay gente mayor a la que no le llega esta información.  
El Presidente, le dice que los cortes programados si son informados y divulgados pero que hay otros cortes que responden a necesidades urgentes de los que no es posible informar.
- Ruega, el arreglo urgente del semáforo de calle Isaac Peral, dado que genera inseguridad a los viandantes y mucha peligrosidad porque los coches suelen circular a mucha velocidad y no respetan los pasos de peatones.  
El Presidente, informa que se ha trasladado a la empresa que los instaló y estamos en espera de su reparación ya 3 meses y que ante su inacción, se ha pedido presupuesto a la empresa de Ciudad Real para su arreglo cuanto antes y se pretende formalizar con ellos un contrato de mantenimiento de los semáforos.
- Ruega, buscar la posible solución para que los camiones de alto tonelaje dejen de transitar por la Travesía, por la peligrosidad de generan.
- Ruega, se limpien las abundantes deposiciones de perros que hay en calle Huerto Pedrero con calle Castillo.  
El Concejal Delegado Sr. Jose Andres Ucendo, dice que se hace constantemente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y veintinueve minutos, de lo que yo como Secretaria, certifico.

Vo Bº  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA COMISION,

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO	20/02/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	19/02/2025	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	37437f3e835243e39c70e1a5365c6fe2001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

